

EL PUEBLO

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Organo de la Coalición Republicano-Socialista de Tortosa

CONTRA EL INTERÉS NACIONAL

LA LEY DE MORDAZA

Además de los cuatro puntos cardinales del programa del Gobierno de hombres cumbres, éstos tenían otra misión que cumplir; la aplicación de la ley del espionaje. La añadidura no es moco de pavo. La ley del espionaje, en manos del Gobierno, vale tanto como el Código fundamental del Estado. Asistidos por ella, políticos sectarios, apasionados, parciales, podían subvertir todo el régimen jurídico vigente y, por lo que atañe al problema internacional, llegar más allá que Beltrán Duguesclin el cual, según la frase histórica, se limitó a ayudar a su señor. De tal modo es enorme, absurda, arbitraria, liberticida la ley, que las izquierdas hubieron de marcharse del Parlamento para no sancionar con su presencia la aprobación del engendro. Y tal es la indefensión en que quedaban todos los ciudadanos españoles, que el Gobierno, reconociéndolo, trató de aquietar los ánimos con la promesa solemne de que, por interpretarla un Gabinete de notables, había de ser aplicada con la mayor moderación posible.

Nosotros no sabemos qué es lo que entienden por moderación los conspicuos que gobiernan a España, y, viendo el uso que hacían de la ley, hasta desconocemos cuál es su concepto del patriotismo. La ley se promulgó como un instrumento de defensa patriótica, y, hasta ahora, sólo hemos visto encartados por ella a fervorosos patriotas. El último episodio en que la ley ha intervenido como Celestina lo evidencian, sino lo hubieran probado palmariamente los anteriores. Siete periódicos, al tener noticia de un nuevo torpedeamiento de barco español, hacen público el siniestro, y los siete son denunciados. *La Epoca*, después, se permite un discreto comentario al torpedeamiento, y también tiene que entenderse con el señor fiscal. ¿Es que la noticia era inexacta? No. La nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado simultáneamente con la publicación de la noticia, reconoce que el "María", de este barco se trataba—había sido torpedeado. ¿Es que *La Epoca*, en su comentario, pudo sembrar alarmas injustificadas o agraviar o países beligerantes? No; ni se concibe que así procediera el órgano oficioso del ministro de Estado. Entonces, la ley, ¿es contra el espionaje o contra España?

El hecho que hoy nos ocupa, así como otros anteriores, producen una impresión desagradable. Simplemente tenemos que reconocer que eran acertados los juicios que emitíamos cuando se aprobó la ley, que no es contra el espionaje, ni una preceptiva circunstancial para defender los intereses de España. Es la ley de la mordaza. Ley de la mordaza que no se aplica a quienes forman ambientes falsos de opinión, en contra de las conveniencias de España; sino a los que no quieren ver la nación mediatizada y la nación española *capitis diminuida*. Ley de mordaza que, cuando entra en acción su articulado, lo mismo puede creerse que se obedece a la inspiración del Gobierno como a la de algún poder extranjero. Y esto ocurre rigiendo los destinos un Gabinete de notables, que se comprometió a aplicar con moderación la ley, para calmar los

ánimos de las propias mayorías parlamentarias, que la votaron *sub conditione*.

Lo sentimos por España y por el Gobierno. Por España, pues, desvirtuada la ley, sólo sirve para que las voces sinceras, nobles, patrióticas, no se oigan, en estos momentos en que los pueblos hablan alto para que su voz se atienda. Por el Gobierno, pues, si en lo económico y lo social no hizo más que ensartar una serie de dislates que tendrán sanción un próximo día, en lo político y en lo moral, ha dado la impresión de miedo a la verdad, de temor a extrañas fuerzas aniquiladas por el hierro y por el fuego, cuya influencia sólo se proyecta todavía sobre España. ¿Para eso hacía falta un Gobierno de notables, llamado con carácter de urgencia, una noche trágica, como salvador? Cierva no hubiera hecho menos y se habría sobrado para, sin Cortes, con unos cuantos secuaces, hacer otro tanto. Incluso el régimen le habría debido lo mismo a Cierva que al Gabinete de notables, pues, si éste lo hubiera divorciado con el pueblo, no pueden vanagloriarse los conspicuos de haber establecido intimas comunidades espirituales sobre lo conciencia nacional y el régimen.

No se ha hecho nada más disolvente, con serlo mucho toda la obra del Gobierno, que la ley de espionaje. En la forma como ha venido siendo aplicada, con una dirección unilateral contra los que ven la salvación de España en la popularización aliadófila, se ha evidenciado una tendencia insensata en favor del grupo beligerante vencido. El parcialismo ha sido palpable. Pero ello podría atribuirse a error en la concepción del problema internacional, y como tal explicable, ya que no justificable, porque los Gobiernos pagan sus errores con el ostracismo. Lo inteligible, y contra ello se rebela nuestro sentimiento patriótico, es que se haya utilizado para callar agravios, encubrir ofensas, escamotear al conocimiento público atentados a la dignidad nacional y a nuestra soberanía. Esto, por muy conspicuos y notables que sean los gobernantes, no ha podido hacerse sin caer en la dictadura; pero no una dictadura saludable; sino perniciosa, que conduce al pueblo, ciego, inconsciente, atado de pies y manos, en una dirección contraria a la que siguen los demás países sin excepción, para incorporarse a la civilización que nace del incendio y las ruinas del viejo mundo, convertido en campo de batalla.

La ley del espionaje, además de haber castrado las energías nacionales, de tener acalladas las explosiones de la dignidad colectiva ofendida, está realizando otra función funesta. En estos instantes críticos, se transmutan todos los valores, se renuevan todos los idearios, en la humanidad que busca definitivas plasmaciones. Un postulado redentor se pasea triunfal por ambos continentes. Lo llevan en las bocas del fuego y en las aceradas puntas de los sables los ejércitos; lo proclaman los pueblos, sin que se exceptúen los Imperios centrales vencidos, aplastados bajo la pesadumbre del andamiaje militarista. Por todas partes hacen explosión, nuevas fórmulas jurídicas, troqueles de una humanidad nueva. Y sólo en España, acordonada con la ley de espionaje, como se cerca con estaciones

sanitarias la peste, permanece estratificada en sus ancestrales concepciones. ¿Creen los gobernantes que esa situación es perdurable? ¿Qué conseguirán aislarnos del nuevo credo que pasea triunfal los Ejércitos aliados? Gran error. Si de grado no arrumban la barrera de la ley de espionaje, por fuerza vendrá la salvadora contaminación, como las epidemias salvan las más vigorosas estaciones sanitarias.

Comentarios

La medicina

La medicina, está desconcertada y ha llegado un momento que no sabemos si creer a los médicos o a un zapatero amigo nuestro.

Todo doctor, que crea ocupar un puesto prominente se ha creído obligado a dar medidas profilácticas, en estos días que el miedo, nos hace buscar como locos todo lo que huele a medicina. Y aquí de las confusiones. Unos dicen aire mucho aire, otros nada de aire, cognac mucho cognac, no señor dice el de más allá ni lo uno ni lo otro, humedad es lo que falta; de ninguna manera la humedad, replican otros, ante todo el sol, mucho sol. Y nosotros, que hemos corrido desesperados de un galeno para otro queriendo saber el mejor medio de prevenirnos contra la epidemia, nos quedamos sin saber si tendernos al sol, meternos en un cubo de agua, o estarnos abanicando todo el día. Un amigo nuestro, quedó convencido por el del cognac, y si salva de la gripe, de seguro que muere de una borrachera.

Pero llega a más nuestra confusión. Ahora resulta que no es gripe lo que sufrimos, que el insultado microbio de Pfeiffer, no tiene participación en nada de eso, que es producido según dicen sabios bacteriólogos por un "cocco" menor y los que se habían comprado el Mikrophotographister de Pfeiffer y Fránquel, se quedan sin saber nada de la enfermedad.

Nosotros creíamos que en la medicina con tanto entusiasmo cultivada ya por los egipcios, en tiempos de Ramsés I, había algo fijo y cierto y ahora nos convencemos que los discípulos de Hipócrates, lo único cierto que tienen, es la firma de la papeleta de defunción. Que la tan cacareada ciencia de curar, representada por una vieja que la iconografía hace símbolo de la experiencia, es una tierna criaturilla que acaba de nacer.

SILENO.

Sección Oficial

R. Agencia Consular de Italia en Tarragona

SUBASTA VOLUNTARIA

De una partida compuesta de unas 580 botadas de uvas castallo, buena clase, diversas dimensiones, cuyo acto tendrá lugar en el domicilio de dicha R. Agencia Consular, calle de Smith, núm 52 bis, el día 26 del corriente a las 11 de la mañana.

Para mayor facilidad, la venta se dividirá en cuatro lotes compuestos de uvas de todas las dimensiones que integran la partida total.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha Oficina Consular todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

Para tomar parte en la subasta, deberá depositarse previamente sobre la mesa de la R. Agencia Consular, e 10 por 100 del valor del lote que se pretenda.

Tarragona, 19 de Octubre de 1918
—El R. Agente Consular. MANUEL DE OROVIO.

FABRICA DE LIGORES Y JARABES

JUAN HOMEDES MAURI

DESPACHO San Blas, 45  FABRICA Cementerio, 44

AUTOMÓVILES DE ALQUILER
CERVANTES, 5
TELÉFONO, 143
TORTOSA

POÉTICAS

El Remedio

Padeciendo están los sabies una horrible confusión ante la gran epidemia que azota al pueblo español.

Nadie sabe en que consiste y nadie da solución, ignorándose hasta el nombre de esta dolencia feroz.

Este dice que es el tífus aquel afirma que no; unos que es disenteria y otros que es inanición.

Y el resultado es que siguen discutiendo con ardor mientras la gente se muere en paz y en gracia de Dios.

El remedio no se encuentra para evitar la invasión; ni en la botica hay productos ni al detall ni al por mayor.

Todos se encogen de hombros, sintiendo la difusión de la epidemia y no haciendo en contra nada, ni ea pro.

Y... ¡vaya si es cosa fácil proceder a la extinción sabiendo que aquí, es el hambre lo que inspira más terror!

¿Quieren acabar con eso?... Pues que repartan jamón, gallina, carne de vaca y dinero... ¡Y se acabó!

FIGARITO.

Partidarios del Esperanto

En "La Lucha", del domingo, se reseña una sesión municipal de Barcelona, cuyo principal debate, se refería a la enseñanza del catalán, en toda Cataluña. Nos parece muy impropia una proposición así, del siglo XX, en vez de facilitar unificando lenguas, la manera de entendernos, universalmente, crear nuevas, haciéndolas oficiales. Estamos enfrente de tal parecer, convencidísimos de que tenemos razón.

Cataluña, es lo predilecto de España; de ello nadie duda: catalanistas y anti-id.; nosotros estamos orgullosos de que así sea; más, no vemos la relación que existe entre este orgullo muy legítimo si se quiere, y pretender que la lengua catalana se sobreponga, (solamente en esta región) a la más hermosa del mundo. No lo comprendemos, francamente.

Nuestro idioma nacional (aun desconociéndolo casi en absoluto el que esto escribe) es adoptado actualmente y desde muchos años, por una gran mayoría de ciudadanos españoles; comparada con cada una de las demás regiones y muchísimos en América. Y nos tiene enamorado, por encontrarle hermoso, dulce. Pero, así y todo, lo abandonaríamos gustosos, si

mañana prosperara el fracasado Esperanto; porque así se ahorrarían mil almas, tener que aprender des, tres o más idiomas. Y esto representaría economía de oro y de tiempo.

Nosotros, cuando escribimos a un amigo que entienda nuestra manera de hablar (localmente), así nos dirigimos a él, si nos parece; pues se expresan con más facilidad ciertos conceptos. Pero nunca intentaremos obligar a nadie a que le lea en documento alguno, si circunstancias de la vida no le han permitido aprenderle.

Así pensamos, y así procedemos.

JUSTO LIBERAL

CARNET

Para "Diario".—Dice el refrán, que no hay peor sordo que el que no quiere oír. Y ahora el serdo resulta ser *Diario* y su Monner. ¿Recuerda lo que días pasados copábamos de *La Publicidad*? No nosotros, sino el Dr. Turró, a esos higienistas de chicha y nabo, que sin saber ni cómo se limpian los dientes, y lanzan gritos y chillidos contra las autoridades por su falta de sanidad, les aconsejaba que no pusieran las patas en alto hablando sin ton ni son. Por que la gripe, no es una epidemia como la de cólera o la de tífus, o la peste que se sabe donde deben atacarse y prevenirse, sino que por desconocida, se ignoran los medios preventivos y hasta los de curación.

Diario, no quiso oírlo, y pensando sin duda, que por ahí, se ofrecía un punto para atacar a los republicanos del Ayuntamiento, se lanzó furiosamente al ataque creyendo abrir brecha en la muralla y en la caja municipal, que es a donde tira. Pero todos están sobre aviso. ¿Sabe *Diario* lo que debe hacerse para contener esta epidemia? Si lo sabe, dígallo. Saque de su pozo de ciencia las convenientes medidas profilácticas, e ilustre a la Alcaldía, por que esta, ha oído a la Junta de Sanidad, al Sub delegado de medicina, a los médicos municipales y a una reunión de facultativos convocada y ha deducido que hace lo que la ciencia aconseja se haga y lo que su deber le alcanza hacer.

Y no haga más el ridículo, que es lo peor que puede hacerse en estos tiempos.

La salud en la provincia.—Estado sanitario de la provincia, según datos oficiales:

Riudecañas 2 nuevas invasiones; Mora de Ebro, 20 defunciones y 205 atacados; Bellmunt, 11 invasiones; Tivisa, 1 defunción, estando estacionada la epidemia; Ribarroja 16 nuevas invasiones y 2 defunciones; Flix, 1 una defunción; Milá, 8 invasiones; Rojals, 40 invasiones y 2 defunciones; La Riba, 26 nuevas invasiones; Benifallet, 76 invasiones y 1 defunción.

Recaudación y distribución de fondos del día 19 de Octubre de 1918

Papel M.	4	50	Talón ferrocarril.	3	05
Sellos M.	56	25	J. Monserrat, 1 Lto. multas.	56	25
Recaudador Municipal.			Instituto P. Mata, 1 letra.	739	50
Utilidades 17 y 18	1452	42	F. Reijals, 1 Lto. C. Perlas.	12	50
Inquilinato, 16, 17 y 18	43	68	J. Armada, material eléctrico.	239	25
Carros 18.	40				
Cementerios.	99				
Certificaciones					
Permiso obras.	8	15			
Reparto G. 16.	68	84			
Reparto especial P. calles.					
Central.					
T. carro.					
Espectáculos Públicos.					
Matadero	163	77			
Mercado	31	80			
Rdo. pescado.	11				
Pesador municipal.	6	30			
TOTAL	1979	91	TOTAL	1050	55

Recaudación y distribución de fondos del día 20 de Octubre de 1918

Sellos M.			R. Martínez 1 fc. Barcelona.	11	50
Papel multa	4		M. Casas, A. escuelas.	48	
Recaudador Municipal.			V. Pegueroles, 1 r. jornales.	28	
Utilidades 18.	503	22			
Inquilinato 18.	84	44			
Carros 18.	8				
Reparto G. 16.					
Cementerios	32				
Certificaciones.					
P. Obras.					
Matadero	156				
Mercado	61	30			
Rdo. pescado.	34				
Pesador municipal	4	25			
TOTAL	857	21	TOTAL	87	50

Acuerdo.—La "Federación de fabricantes de pan de Tortosa y Roquetas", en Junta general celebrada ayer por la tarde en el local de la Cámara de Comercio de esta ciudad, por los panaderos de las comarcas de Tortosa y Roquetas, fueron aprobadas por unanimidad las bases presentadas por la Federación Provincial de Panaderos de Tarragona, delegándose un representante de San Carlos de la Rápita, de Cenja, de Roquetas y Tortosa, para que asistan el próximo día 28 a la Asamblea preparatoria de la general, que se celebrará de acuerdo en la capital de la provincia.

Fedre Sabaté de Badalona. Anís Diana, Licor Mimó, su saber fino y agradable comprueban su esmerada elaboración.

Obituario.—Ha fallecido en la partida rural de la Cava, nuestro querido amigo el Veterinario de aquella partida, D. José Roca Salvadó.

En la plenitud de la vida, cuando se presentaba ante él un mundo de prosperidades, ha dejado de existir el amigo Roca, dejando a su familia sumida en el mayor desconsuelo. Nosotros que sabemos las excelentes dotes que atesoraba; sabemos lo sentida que es esta muerte. Era concejal republicano de este Ayuntamiento y en su actuación, había merecido el aplauso de sus electores y la estima de sus compañeros.

Reciba su familia, y en especial su señora viuda e hijo, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Hoy ha fallecido el que en vida fué nuestro apreciado correligionario D. José Espuny Pino, comerciante de esta ciudad.

Entusiasta republicano, actualmente desempeñaba el cargo de secretario del Centro Republicano. Con Espuny perdemos un buen luchador y un excelente amigo.

Su afilida familia puede contarlos entre los que muy de veras lloramos su muerte.

Ha fallecido la esposa de nuestro apreciado amigo D. Alberto Trenco Blat.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

REEMPLAZO DE 1918

Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las zonas a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1918. Para precio y condiciones dirigirse al agente matriculado D. Manuel Castañera—Barquillo, 20—Madrid; en Tarragona a D. Buenaventura Alfonso—Conde de Riús núm. 9 y en Tortosa a D. Vicente Muñoz Mateu—Moncada, 17—Entresuelo.

Aviso.—Habiéndose recibido de la Dirección General de Aduanas, una comunicación interesando que la Cámara informe a la mayor brevedad, acerca de las orientaciones sobre que debe inspirarse en la futura reforma arancelaria, especialmente del desdoblamiento que deba hacerse de las partidas del arancel en beneficio del futuro desarrollo del Comercio y la Industria después de la guerra, se abre una información pública y moral y escrita hasta el próximo día 30, todos los días laborables de 4 a 5 de la tarde, esperando fijarán en ella su atención, todos los elementos interesados.

CERVEZA PETRY

Se recomienda por sí sola por su excelente elaboración y exquisito paladar

Representante y Depositario directo
Ruperto Guiral Roca
Ruiz Zorrilla, núm. 1 VINARÓZ

La propaganda es riqueza.—Nuestros impresos, limpios, perfectos elegantes, llamativos, han de ser siempre la mejor propaganda que pueda hacer de los artículos de su casa.

Nuestro procedimiento comercial, es: vender mucho y vender barato.

CASA MONCLUS

La salud pública.—La Junta de Sanidad, en vista de la alarmante campaña seguida por parte de la Prensa local, diciendo que determinadas partidas rurales, carecían de asistencia facultativa, acordó reunir a los médicos de la localidad, para comprobar la veracidad de tal denuncia.

El domingo por la tarde, en el salón de la Alcaldía, se reunieron

¿QUÉ ESFERA EL REY? Libro de Marcelino Domingo.

BANCO DE ARAGON

SUCURSAL DE TORTOSA Calle Teodoro Gonzalez, número 30.

Caja de Ahorros y toda clase de operaciones de Banca

HORAS DE OFICINA DE 9 A 13 Y DE 16 A 17

con el Alcalde señor Piñana, los doctores Sabaté (D. José), Piñana, Cucala, Balaguer, Maqueda, Vilá, Sabaté (D. Secundino), Ferré, Melendez, Riba, Tallada y Monserat.

El alcalde, expuso el objeto de la reunión y el acuerdo de la Junta de Sanidad, designando un médico para cada partida, proponiendo para la Cava, el Dr. Segura: a Jesús y María. Bonet; Camarles y Aldea, Sabaté; Ragués. Llorca; Vinallop, Ferré; Bitem, Tallada; y Enveja, a su instancia Vilá; para lo que, la alcaldía, destinaria un carruaje para cada una de las partidas, que por su proximidad, fuese posible trasladarse a ella diariamente.

El doctor Ferré, manifestó, que aunque excelente, la idea, no era necesaria, que generalmente, cada familia tiene su confianza en determinado médico y no debía imponerse otro, además, que con ello, se quebrantaban intereses profesionales.

El Dr. Melendez estimó incesaria aquella medida, ya que, en la forma actual, visitando cada partida más de un médico, tienen mejor asistencia.

Así sucesivamente hicieron uso de la palabra todos los reunidos, llegando a la conclusión de que no era necesaria tal medida, ya que Tortosa (casco y partidas) tiene suficiente asistencia facultativa en la actualidad y ésta es muy superior a la de muchas capitales.

En vista de lo cual, y después de exhortarles el Alcalde para que si guieran su humanitaria labor en pro de la salud del vecindario, se dió por terminada la reunión.

CONSULTORIO de enfermedades venéreas y sifilíticas y piel.

DR. MAQUEDA

Buenavista, 7—2.º

Hora especial para mujeres de 5 a 6 tarde.

Pronto: 50 cts. ¿Qué espera el Rey? per Marcelino Domingo

Las izquierdas.—En la sesión de las izquierdas parlamentarias celebrada en Madrid, se acordó tras larga discusión, la vuelta al Parlamento.

¡ALTO A LA GRIPPE!

Con la precaución de poner una pastilla KLAM en la boca cada tres horas evitará el contagio de dicha enfermedad.

Las reales cajas en todas las Farmacias.

Depósito: Farmacia La Cruz.

Crisis comercial.—Efecto de las falsas y solapadas enormidades sobre la salud pública, telegrafadas desde esta por los correspondientes de "La Vanguardia", y "La Publicidad", de Barcelona, tan leídos en esta comarca, se nota una falta absoluta de foresteros en esta ciudad, ocasionando serios perjuicios al comercio local, que protesta de ello.

No es justo que las ligerezas de ciertos irresponsables hayan de repercutir en la economía local por lo que fuera conveniente que la Cámara de Comercio, tomara cartas en el asunto.

Saludo.—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestros estimados amigos el abogado de Mora de Ebro, D. Ramón Nogué y del secretario particular del diputado a Cortes señor Maliel, D. Juan Masalles Fornés.

Reciban nuestra bienvenida.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha fijado en los sitios de costumbre el Edicto declarando incursos en el primer grado de apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus respectivas cuotas correspondientes al Reparto Especial para la pavimentación de las calles del Angel y Ciudad; debiendo advertir que podrán verificar el pago con el recargo del 5 por 100 los días 23, 24 y 25 del corriente mes en la recaudación de arbitrios municipales, y que pasado dicho plazo los que no lo hayan verificado incurrirán en apremio de segundo grado.

Imprenta J. Monclús.—Tortosa

CLÍNICA DE OPERACIONES

SANATORIO QUIRÚRGICO SABATÉ

Plaza Alfonso XII, núm. 4

Teléfonos, 24 y 37

TORTOSA

CIRUGÍA GENERAL

CURA RADICAL DE LAS HERNIAS

Dr. Primitivo Sabaté
VIAS URINARIAS
Cirugía de Urgencia

RAYOS X
RADIOTERAPIA — RADIOLOGÍA
Electricidad CISTOCOPÍA (Caterismo ureteres) URETROS — COPIA, VAGINOSCOPIA, etc. etc.
Electro-Cauterío Masaje
CORRIENTES ELECTRICAS
HABITACIONES HIGIÉNICAS PARA OPERADOS
Automóvil para los servicios de urgencia

Dr. Secundino Sabaté
PARTOS
Enfermedades propias de la mujer
Teco-Ginecología

A LOS SOLDADOS DEL REEMPLAZO 1918

Sustitución del servicio activo en Africa

RAMON VERA Y GIL
AGENTE DE NEGOCIOS

Pone en conocimiento de los reclutas alistados en 1918 que hasta antes del sorteo que se verificará el día de la concentración en las Cajas de Reclutamiento podrán aquellos librarse del servicio activo en Africa, mediante los correspondientes substitutos que dicha Agencia les contrate.

Para la formalización de los contratos y cuantos detalles convengan dirigirse a las oficinas de dicho agente.

Plaza de Alfonso XII, 5, pral. TORTOSA

A los obreros peones

Siendo de suma urgencia para esta Compañía el adquirir mayor número de obreros en el menor plazo posible, esta Dirección ha decidido aumentar los jornales en lo sucesivo, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª La Compañía pagará el viaje del ferrocarril (en tarifa reducida) hasta Balaguer (Provincia de Lérida) a todos los obreros que vengán a los trabajos a los 45 días consecutivos de estar trabajando para la misma.

2.ª El jornal estipulado para los peones será de cuatro pesetas diarias por 10 horas de trabajo, desde el día 1.º de Junio próximo.

3.ª La Dirección ha acordado gratificar en 50 céntimos, a todos los peones braceros que, a partir del día de su ingreso y durante tres meses, hayan trabajado 13 días por lo menos en cada quincena, sin haber tenido despido, ni cambiado voluntariamente de Sección, teniendo en cuenta que le serán contados en su favor, en caso accidente de trabajo, el tiempo que durase la curación, para tener derecho a la gratificación de los 50 céntimos.

4.ª Todos los obreros, deberán presentarse en las oficinas de la Compañía que en Vilanova (Lérida) donde se les extenderá el correspondiente contrato para trabajar en Camarasa.

5.ª Los obreros deberán ser todos mayores de 20 años y menores de 50; advirtiéndose además que sean buenos trabajadores, y no vagabundos, pues estos serían deshechados lo que ocasionaría grandes perjuicios.

Dirijirse al representante de la Compañía D. Joaquín Mauri.—Tortosa San Lázaro y también dará informes D. Francisco Gilabert, (Casa de comidas) frente al río Ebro. Tortosa.

Manuel Munté Ferrer

Abogado Agente de Negocios

Habilitado de Clases Pasivas

Asuntos civiles, criminales y contenciosos administrativos.

Representaciones, Apoderamientos Confesión de Repartos, Presupuestos, Matriculas y Cuentas Municipales.

Conde de Riús, 11 entresuelo, izquierda.—Tarragona.

LUIS COMPANYS
bogado

del ilustre colegio de Barcelona
Consulta en la calle de Cortes, 635, entre suelo, primero (chafán a la calle Lauria)
Telefono 2.217

MAQUINAS DE ESCRIBIR

ACCESORIOS
COMPRA-VENTA
Y REPARACIONES
Precios inverosímiles

San Blás, 48 TORTOSA

EN SECCION en la Co-operativa un medio dependiente o aprendiz.

DR. BALIGUER

TRATAMIENTO Y CURACION
RADICAL DEL REUMA (dolo)
Consulta de 11 a 1.
Santa Ana (detrás de la Iglesia)
ROQUETAS

EBANISTERIA

de **RAMON RICO**

Gran surtido en camas, sillas, cómodas y todo lo concerniente al ramo

Especialidad en muebles de encargo

Precios baratísimos

Moncada, 13 TORTOSA

Funeraria LA CATALANA

— DE —
P dro Gonzalez

Es la casa más económica de esta ciudad en ella encontrará el público, toda clase de ataúdes, coronas, baulés y persianas a precios baratísimos.

Servicio permanente.

Merced, 6 TORTOSA

FOTOGRAFIA

— DE —
RAMON ANDREU

Reproducciones y ampliaciones

Se retrata con luz natural y eléctrica

Dan Carbó, 3